



ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, TREINTA Y CINCO PLAZAS DE POLICÍA LOCAL (28 TURNO LIBRE Y 7 POR MOVILIDAD), VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

En reunión mantenida el día diecinueve de octubre de dos mil veintidós, el Tribunal por unanimidad acordó:

Dar lectura a los escritos de los aspirantes a las plazas de movilidad D. Antonio Manuel Gallego Aparicio, donde solicita renuncia a seguir en el proceso selectivo de 7 plazas de movilidad, y D. José María González Prieto, en el que en escrito de 08/08/2022 solicita renunciar al proceso selectivo de las plazas de movilidad, y asimismo el Sr. González Prieto solicita la anulación del escrito anterior por error.

El Tribunal tras valoración acuerda por unanimidad:

- EXCLUIR a D. ANTONIO MANUEL GALLEGO APARICIO del proceso selectivo de 7 plazas de movilidad de la presente convocatoria por renuncia expresa.
- ESTIMAR el escrito de D. JOSÉ MARÍA GONZALEZ PRIETO.

Seguidamente, el Tribunal continuó con la valoración de los méritos, alegados en el periodo de subsanación, por los aspirantes a las plazas reservadas a movilidad, sin ascenso.

Una vez finalizada las valoraciones, el Tribunal acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

- DESESTIMAR la reclamación interpuesta por D. RAÚL ALCANTARA SÁNCHEZ en la que alega que se tuviera por valorada la Titulación de Experto Universitario en Criminología, no pudiendo ser considerado, al objeto de valoración, como titulación académica correspondiente al apartado V.A.1.3 del Anexo IV (Baremos para el Concurso de Méritos) de las Bases de la presente convocatoria, ya que no reúne los requisitos para ello.
- ESTIMAR la reclamación interpuesta por D. MANUEL MOLINA AZORIT en la que alega adjuntar las menciones y medallas no valoradas en su momento, modificándose la valoración del apartado V.A.4 del Anexo IV (Baremos para el Concurso de Méritos) de las Bases de la presente convocatoria, y quedando como a continuación se detalla:

Código Seguro de Verificación	IV7AY3XYHU6YXHW TARMH7YQF4I	Fecha	20/10/2022 14:50:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7AY3XYHU6YXHW TARMH7YQF4I	Página	1/3





BAREMACIONES CONCURSO MÉRITOS	PUNTOS
<i>V.A.1. TITULACIONES ACADÉMICAS</i>	2,500
<i>V.A.2. ANTIGÜEDAD</i>	3,500
<i>V.A.3. FORMACIÓN Y DOCENCIA</i>	10,783
<i>V.A.4. OTROS MÉRITOS</i>	1,250
TOTAL	18,033

- ESTIMAR la reclamación interpuesta por D. ANTONIO JESÚS BECERRA OCAÑA en la que alega adjuntar documentación no valorada en su momento, modificándose la valoración del apartado V.A.3 del Anexo IV (Baremos para el Concurso de Méritos) de las Bases de la presente convocatoria, y quedando como a continuación se detalla:

BAREMACIONES CONCURSO MÉRITOS	PUNTOS
<i>V.A.1. TITULACIONES ACADÉMICAS</i>	1,500
<i>V.A.2. ANTIGÜEDAD</i>	3,200
<i>V.A.3. FORMACIÓN Y DOCENCIA</i>	12,500
<i>V.A.4. OTROS MÉRITOS</i>	0,750
TOTAL	17,950

Una vez concluida la subsanación de los méritos alegados por los aspirantes, el resultado definitivo alcanzado por los mismos a las plazas reservadas a movilidad, es el que a continuación se detalla:

TOTAL PUNTUACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS.

- ALCANTARA SÁNCHEZ, RAÚL _____ **16,950**
- BARRAGÁN CABRERA, ANTONIO _____ **18,350**
- BECERRA OCAÑA, ANTONIO JESÚS _____ **17,950**

Código Seguro de Verificación	IV7AY3XYHU6YXHW TARMH7YQF4I	Fecha	20/10/2022 14:50:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7AY3XYHU6YXHW TARMH7YQF4I	Página	2/3





Departamento de Personal

• DÍAZ CASTRO, JOSÉ MANUEL _____	21,350
• FERNÁNDEZ ROMERO, DANIEL _____	5,672
• FLORÍN ALMECIJA, JUAN LUÍS _____	7,000
• GÓMEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JESÚS _____	16,400
• GONZÁLEZ PRIETO, JOSÉ MARÍA _____	17,750
• GUERRERO MUÑOZ, PEDRO JESÚS _____	14,650
• MARÍN LEÓN, RAÚL _____	12,331
• MATEOS PAVÓN, JOSÉ LUÍS _____	15,850
• MOLINA AZORIT, MANUEL _____	18,033
• ROMERO NOGAL, ALEJANDRO _____	12,450
• RUEDA SABE, FERNANDO MIGUEL _____	8,030
• SÁNCHEZ ORELLANA, ÓSCAR _____	12,200
• SÁNCHEZ ROLDÁN, RAFAEL _____	17,500

Que por Decreto de Alcaldía nº 7452 de fecha 11/10/2022, anunciado en el tablón de anuncios de la sede electrónica con nº de anuncio 2022/0000000193 de fecha 14/10/2022, se incrementa la presente convocatoria hasta el número de 63 las plazas de Policía Local, de las que 51 lo serán mediante el sistema de acceso libre y 12 mediante el sistema de movilidad sin ascenso, por concurso de méritos. Por lo tanto, y a la vista de la valoración del concurso de méritos establecidos en las Bases para la provisión de doce plazas reservadas al sistema de movilidad sin ascenso, el Tribunal elevó propuesta, al órgano superior, para su nombramiento como Policías Locales de este Excmo. Ayuntamiento, a los aspirantes que a continuación se detallan, por orden de prelación:

1. DÍAZ CASTRO, JOSÉ MANUEL.
2. BARRAGÁN CABRERA, ANTONIO.
3. MOLINA AZORIT, MANUEL.
4. BECERRA OCAÑA, ANTONIO JESÚS.
5. GONZÁLEZ PRIETO, JOSÉ MARÍA.
6. SÁNCHEZ ROLDÁN, RAFAEL.
7. ALCANTARA SÁNCHEZ, RAÚL.
8. GÓMEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JESÚS.
9. MATEOS PAVÓN, JOSÉ LUÍS.
10. GUERRERO MUÑOZ, PEDRO JESÚS.
11. ROMERO NOGAL, ALEJANDRO.
12. MARÍN LEÓN, RAÚL.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Código Seguro de Verificación	IV7AY3XYHU6YXHW TARMH7YQF4I	Fecha	20/10/2022 14:50:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7AY3XYHU6YXHW TARMH7YQF4I	Página	3/3

